



Fecha: 08/07/2014

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001

Traslado Recurso Apelacion Art. 244 CPACA

Entre: 09/07/2014 y 11/07/2014

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100133330012012001440	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GERMAN HERRERA VARGAS Y OTROS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA Y OTROS	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD NUEVA EPS CONTRA EL AUTO QUE RESOLVIO LLAMAMIENTO EN GARANTIA.	08/07/2014	09/07/2014	11/07/2014	4

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1194/2528/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 1 ADMIN ORALIDAD
JENNY MAGNOLIA MOYA PERDOMO